



Ignatian Pedagogy Books

1991

Carácter Propio de los Centros Educativos de la Compañía de Jesús

CONEDSI

Follow this and additional works at: https://ecommons.luc.edu/ignatianpedagogy_books

Recommended Citation

CONEDSI. Carácter Propio de los Centros Educativos de la Compañía de Jesús. In: . Madrid, CONEDSI: , 1991. Loyola eCommons, Ignatian Pedagogy Books, https://ecommons.luc.edu/ignatianpedagogy_books/377

This Book is brought to you for free and open access by Loyola eCommons. It has been accepted for inclusion in Ignatian Pedagogy Books by an authorized administrator of Loyola eCommons. For more information, please contact ecommons@luc.edu.



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative Works 3.0 License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).

**Carácter Propio
de los Centros Educativos
de la Compañía de Jesús**

(3ª edición, 1996)

Índice

<i>Presentación</i>	3
<i>I. Identidad básica de los Centros de la Compañía de Jesús</i>	4
1. Misión Educadora Ignaciana	
2. Principios generales del derecho a la educación	
3. Aspectos básicos de la identidad de los Centros de la Compañía de Jesús	
<i>II. El alumno y su educación</i>	8
4. Objetivos y opciones educativas generales	
5. Objetivos y opciones de las diversas dimensiones educativas	
<i>III. El Centro como Comunidad Educativa</i>	17
6. Comunidad Educativa y Participación	
7. Comunidad Educativa y dimensión social del Centro	
8. Comunidad educativa y relaciones humanas, laborales y económicas	
9. Comunidad Educativa y formación permanente	
10. Observaciones finales	

Presentación

Desde la publicación de la última edición del **CARÁCTER PROPIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS** (1996), muchos e importantes acontecimientos han incidido sobre el Sector de la Educación Jesuita en España.

En el ámbito estatal, la progresiva **aplicación de la LOGSE** ha sido, y sigue siendo, un reto de envergadura a todo el sistema educativo de los niveles previos a la Universidad. En el interior de la Compañía, la publicación de **PEDAGOGÍA IGNACIANA. Un planteamiento práctico** (1993) -concreción práctico-metodológica de *Características de la educación de la Compañía de Jesús* (1986)-, ha renovado impulsos y abierto vías nuevas a la pedagogía de los Centros. La **Congregación General 34** (Enero-Marzo 1995), al tiempo que se complace en «constatar los progresos» realizados en el campo de la Educación, «urge a que se lleven adelante»; y en referencia concreta a los Documentos anteriormente citados, incita a que «*en cuanto a la diversidad de las situaciones en las diversas partes del mundo lo permita, las ideas y prácticas derivadas de los documentos mencionados deben inspirar las declaraciones de principios, orientaciones, programas pedagógicos y todo el medio ambiente escolar*» (CG. 34, D. 18 m. 2).

El presente **CARÁCTER PROPIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS**, al mismo tiempo que expresa y reafirma de nuevo la **identidad** propia de los Centros de la Compañía de Jesús en España, cumple esta directriz de acomodar, «**con carácter normativo**», lo universal jesuita a lo particular de «**los Centros educativos de la Compañía de Jesús en el territorio español**» (**CARÁCTER PROPIO, Observaciones finales**, 10,2).

Al presentar y promulgar este documento, siento el grato deber de expresar mi agradecimiento y el de la Compañía toda, a cuantos han participado -jesuitas y laicos-, desde su vocación limpia de docentes y de creyentes, y desde su valiosa experiencia cristiana y pedagógica, en la redacción de este **CARÁCTER PROPIO**.

Que **EL MAESTRO JESÚS DE NAZARET**, que vino a servir, haga que el presente documento sea **instrumento eficaz de servicio** a su Iglesia y a la Sociedad.

22 de abril de 1996

Festividad de Nuestra Señora, Madre de la Compañía de Jesús

Melecio Agúndez S.J.
Provincial de España

I. Identidad básica de los Centros de la Compañía de Jesús

1. MISIÓN EDUCADORA IGNACIANA

1.1 Un Colegio de la Compañía de Jesús inspira su vida y acción educativa en la visión dinámica de Ignacio de Loyola en relación con el mundo de hoy, y funda su planteamiento educativo en los elementos esenciales que constituyeron el proceso de maduración humana y cristiana del propio Ignacio: experiencias, interiorización, comunicación y acción.

La visión dinámica de Ignacio de Loyola

1.2 Los Centros de la Compañía tenemos un origen común. Nuestra procedencia no es sólo una convergencia histórica en el pasado. Hemos recibido una herencia originaria que en sus líneas maestras conserva su vigor en la actualidad. Es nuestra aportación a la sociedad actual y nuestro compromiso de servicio eclesial.

Herencia originaria y vigor actual

La experiencia de Dios en San Ignacio fue una vivencia propia, reflexionada y depurada personalmente, que fue penetrando, transformando y dirigiendo toda su vida. Y al mismo tiempo fue un deseo de que los demás experimentaran también lo que para él era decisivo. En la vida de Ignacio hay una radical voluntad pedagógica.

Vivencia personal y comunicación

- Ignacio, que experimenta a Dios comprometido en Cristo con cada ser humano, lo contempla y sigue en el mundo y en los hermanos. Nada humano puede excluirse como profano.

Dios en lo humano

- La reflexión sobre su peregrinación interior le hizo caer en la cuenta de que el servicio total a Dios y al mundo exige una persona interiormente libre. Ayudar a los demás es ofrecerles el mismo camino hacia la libertad interior; suscitar la experiencia de liberación.

Persona interiormente libre

- La vivencia de Ignacio lleva consigo un impulso radical de comunicación y servicio. Pronto surge en torno a él un grupo de compañeros que responden participativamente a la misma llamada de hacer a Dios presente en su vida y ayudar a los demás.

Compañeros para el servicio

- La respuesta radical de Ignacio reclama discernimiento práctico; y no tiene sentido si no se realiza en y para la Iglesia en su servicio a las necesidades de todos los hombres.

En la Iglesia y para el mundo

1.4 Cuando Ignacio y sus compañeros fundaron la Compañía, muy pronto se les hizo evidente la efectividad de la educación como instrumento apostólico. A la muerte de Ignacio ya existían numerosos Centros, y la función pedagógica es constante histórica de primer plano en la misión de la Compañía.

Educación y evangelización

La importancia de la educación es la misma, si no mayor, como proceso para lograr hombres que se miden por su verdadera libertad interior para servir. Educar es cooperar con Dios en formar «hombres para los demás», conscientes de sí mismos y del mundo que les rodea y comprometidos en la tarea de su transformación hacia una sociedad fraterna y justa.

Hombres para los demás

2. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

La Compañía de Jesús, desde su herencia ignaciana y su experiencia histórica, comparte con la familia y la sociedad el ejercicio de la función educadora de acuerdo con los siguientes principios y derechos:

2.1 Todos los hombres tienen derecho a una educación adecuada, en auténtica igualdad de oportunidades, respecto a todos los niveles educativos, según la capacidad de cada uno.

Igualdad de oportunidades

2.2 Los padres, por ser los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos, tienen el derecho a elegir para ellos el tipo de educación que juzguen más de acuerdo con su orientación educativa familiar.

Los padres, primeros educadores

2.3 Los profesores tienen derecho a desarrollar su función docente en libertad, en el contexto de su trabajo, definido por el Carácter Propio del Centro y por el nivel educativo que les corresponde.

Libertad
Docente y Carácter Propio

2.4 Las personas y los grupos sociales tienen el derecho de crear y dirigir Centros educativos y de ofrecer en ellos un tipo de educación determinado, definido por su Carácter Propio.

Derecho de crear y dirigir centros

2.5 La Iglesia tiene además el derecho y el deber, por misión de su Fundador, de educar, haciéndose presente en el mundo de la cultura, creando y ofreciendo a la sociedad sus propios Centros educativos.

Función educadora de la Iglesia

- 2.6** Los poderes públicos tienen la obligación de hacer posible el ejercicio práctico del derecho de todos a la educación, entendida como un servicio social, garantizando la libertad de la enseñanza mediante la gratuidad en las escuelas. Los poderes públicos, garantía de libertad
- 2.7** La Escuela, por tanto, es una de las respuestas institucionales más importantes al derecho de toda persona a la educación y uno de los factores más decisivos para la estructuración y la vida de la sociedad. La respuesta de la escuela

3. ASPECTOS BÁSICOS DE LA IDENTIDAD DE LOS CENTROS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

- 3.1** La Compañía de Jesús asume la tarea educativa como una participación en la misión evangelizadora de la Iglesia. Por eso sus Centros ofrecen a la sociedad una clara inspiración cristiana y un modelo de educación liberadora y humana. Inspiración cristiana y educación liberadora
- 3.2** Desde esta visión cristiana de la vida, la Compañía de Jesús opta por la apertura de los Centros a todas las clases sociales sin discriminación alguna, aspirando a que los medios de financiación pública respondan al coste real de la educación. Apertura a todas las clases sociales
- 3.3** Asimismo, plantea sus Centros como Comunidades Educativas, promoviendo con los miembros que la componen un sistema responsable de participación, y compartiendo con ellos su herencia espiritual y educativa. Participación responsable

- 3.4 Los Centros de la Compañía de Jesús, atentos a la evolución de la sociedad y a las situaciones de creciente desnivel socioeconómico, desean:
- promover en los miembros de la Comunidad Educativa, los derechos humanos, la solidaridad nacional e internacional, la defensa de la naturaleza y el medio ambiente;
 - realizar una proclamación responsable del Evangelio, de modo que éste ilumine los aspectos estructurales y culturales de la sociedad, en los que están incrustadas las raíces de la injusticia.
- 3.5 Para la opción educativa de la Compañía de Jesús, la fe y la cultura no son alternativas excluyentes, sino distintas manifestaciones de Dios y opciones libres del hombre, mutuamente necesarias para su realización.
- 3.6 La Compañía de Jesús, consciente de que no es posible el servicio de la fe sin promover la justicia, entrar en las culturas y abrirse a la comunicación interreligiosa, desea hacer de los centros ámbitos de diálogo, en los que se recogen las inquietudes y planteamientos de nuestra cultura, se ofrecen con honestidad y rigor las respuestas de la fe, y se ayuda a las personas a madurar con talante de diálogo.
- 3.7 La Compañía de Jesús, al proyectar estas líneas educativas, que se inspiran en el Evangelio, no desea imponerlas. Respetando la posibilidad de otras creencias en una parte de los miembros de la comunidad educativa, desea ofrecer una visión cristiana del hombre y de la sociedad, profesando que los valores educativos quedan plenamente iluminados desde el anuncio de Jesucristo. El respeto positivo a esta visión cristiana de la vida es el mínimo que se espera y requiere de todos.
- Evolución social y solidaridad
- Fe y cultura
- Cultura del diálogo
- Visión cristiana y respeto personal

II. El alumno y su educación

4. OBJETIVOS Y OPCIONES EDUCATIVAS GENERALES

4.1 Objetivos educativos generales

- 4.1.1** El objetivo principal y la razón de ser de la educación de la Compañía de Jesús es el crecimiento global de la persona, que lleva a la opción y el compromiso con los valores, de acuerdo con los principios y visión humana y cristiana de la vida expuestos anteriormente. Formación integradora
- 4.1.2** Educar, para la Compañía de Jesús, además de transmitir conocimientos, es transmitir y posibilitar una experiencia personal, creando actitudes que generen acciones. Posibilitar una experiencia personal
- 4.1.3** Esto significa que en el corazón de esta transmisión está la persona en lo más auténtico de sí misma: Crecimiento personal
- A)** La persona que se hace y crece dentro de sí; que se valora por la fuerza y calidad de sus motivos, de sus razones de vivir. Ser para los demás
 - B)** La persona que desde su libertad no sólo es capaz de trabajar para otros, sino que tiene como ideal de su realización humana el llegar a vivir y ser para los demás. Sensibilidad social
 - C)** La persona sensible y activa ante toda forma de des-humanización: injusticia, discriminación, violencia, insolidaridad, etc.; porque sus actitudes profundas son de justicia, fraternidad, paz, libertad, solidaridad. Por ello hace objetivo importante de su vida el comprometerse en la tarea de transformación de la sociedad, impulsándola hacia un mundo más fraternal y justo. Esperanza creadora
 - D)** La persona capaz de suscitar en otros una esperanza creadora y superadora de las inercias y resistencias, propias y ajenas, para la transformación de la sociedad. Máximo desarrollo para el servicio
 - E)** La persona que busca el máximo desarrollo de su personalidad, también en el éxito académico, para ponerlo al servicio de la sociedad, no en comparación o competición con otros, sino en comunidad o solidaridad con ellos. Servir en libertad
 - F)** La persona capaz de captar la visión distorsionada de la realidad que le ofrece la sociedad en la que vive. De esta manera podrá servir en libertad, educándose para vivir en ella, reclamándola donde no existe y respetándola siempre.

- | | |
|---|---|
| <p>G) La persona que, desde un profundo y positivo arraigamiento en el lugar, la tradición y cultura a la que pertenece, se interesa por el servicio a la causa universal del hombre.</p> | <p>Inserción cultural y universalidad</p> |
| <p>H) La persona que, asumiendo los valores humanos, es capaz de abrirse libremente al ámbito de la fe y el compromiso cristiano.</p> | <p>Apertura a la fe</p> |
| <p>I) La persona que asume la cultura y la fe no como alternativas excluyentes, sino como distintas manifestaciones de Dios y opciones libres del hombre, mutuamente necesarias para su realización.</p> | <p>Fe y cultura</p> |
| <p>J) La persona capaz de comprender y respetar la visión de la fe de los miembros de otras comunidades religiosas, al mismo tiempo que profundiza en la propia respuesta personal.</p> | <p>Diálogo interreligioso</p> |
| <p>4.1.4 Por todo ello, educar sólo es posible en la relación interpersonal, en la que el alumno constituye el núcleo central de la Comunidad Educativa.</p> | <p>Relación interpersonal</p> |

4.2 Opciones pedagógicas generales

En orden a conseguir estos objetivos educativos:

4.2.1 Reafirmamos y actualizamos nuestras opciones pedagógicas tradicionales

- | | |
|---|---|
| <p>A) La atención personal a los alumnos, especialmente a los menos dotados, mediante la aceptación de su persona y situación, valorando no sólo el rendimiento académico, sino las cualidades humanas, necesidades e intereses.</p> | <p>Atención personal</p> |
| <p>B) La atención e interés por los aspectos comunitarios de los alumnos, su capacidad de pensar y comunicarse en grupo, de convivir y trabajar con los demás.</p> | <p>Aspectos comunitarios</p> |
| <p>C) La exigencia y firmeza en el cumplimiento de las normas, en el estudio, y en las demás actividades de la vida escolar.</p> | <p>Exigencia y firmeza</p> |
| <p>D) La cooperación y participación de los alumnos en su propia formación</p> | <p>Cooperación y participación de los alumnos</p> |
| <p>E) La libertad de expresión e iniciativa, supuesto el debido respeto a la dignidad de las personas.</p> | <p>Libertad de expresión e iniciativa</p> |
| <p>F) La apertura a los nuevos métodos y técnicas educativas, según lo pide el progreso de la cultura y de la sociedad.</p> | <p>Apertura metodológica</p> |

4.2.2 Adoptamos en nuestros procesos educativos el modelo pedagógico ignaciano

De acuerdo con la Ratio Studiorum¹ y la tradición pedagógica de la Compañía de Jesús, actualmente expresados en el documento «Pedagogía Ignaciana»², y en consonancia con los estudios de la psicopedagogía moderna, adoptamos como base para los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diversas dimensiones educativas, el Paradigma Pedagógica Ignaciano, cuya clave y razón de ser es enseñar a pensar y enseñar a aprender, tanto en el ámbito científico-cultural como en el ámbito humano-cristiano, ayudando a los alumnos a integrar lo académico y lo formativo.

Enseñar a pensar y enseñar a aprender

En este paradigma o modelo pedagógico, consideramos los siguientes pasos:

A) El Contexto

Deseamos considerar atentamente el entorno o contexto en el que se realizan los procesos de enseñanza y aprendizaje: - el contexto socio-económico, político y cultural; - el ambiente institucional o «clima» del Centro; - la situación personal, familiar, socio-económica de los miembros de la comunidad educativa; - los conceptos previos, actitudes y valores que alumnos y profesores traen consigo al proceso de aprendizaje; - la planificación de las programaciones de objetivos, metodologías, estrategias de enseñanza, medios de evaluación, etc., con las que el profesorado prepara los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Entorno y situación, clima escolar, conceptos previos y planificación

¹ Sistema de estudios propio de los Centros de la Compañía de Jesús, vigente desde finales del s. XVI hasta comienzos del s. XX caracterizado, según opinión generalizada, por su eficiencia pedagógica y capacidad formativa.

² Documento promulgado y difundido por la Compañía de Jesús durante el curso 1993-94. Trata de responder, desde un planteamiento práctico, al reto planteado por el Documento anterior Características (1986) sobre los objetivos y estilo de nuestros Centros. Ambos son documentos de alcance internacional para el Sector de Educación de la Compañía de Jesús.

B) La Experiencia y la Reflexión

Queremos que nuestras actividades de enseñanza y formación se transformen en una **Experiencia** de aprendizaje, donde los alumnos realicen no sólo un acercamiento cognoscitivo o psicomotriz a la realidad, sino también un acercamiento afectivo, implicando a la imaginación y los sentimientos.

Por medio de los procesos de experiencia y reflexión, el alumno no solamente alcanza el nivel cultural y científico, integrando significativamente lo aprendido en su estructura cognitiva, sino que es capaz de lograr una **Reflexión** más profunda, al considerar el significado e importancia humana de lo que está estudiando.

Acercamiento cognoscitivo y afectivo.
Reflexión humanizadora

C) Acción

Esta Reflexión personal y humanizadora, moverá la voluntad del alumno, llevándole a realizar **acciones interiores**, opciones concretas acerca de valores y actitudes personales; y a desarrollar también **acciones exteriores**, compromisos humanos, culturales, sociales, etc., coherentes con sus convicciones.

Opciones interiores y actuaciones externas

D) Evaluación

Pretendemos realizar una Evaluación integral del alumno, que trate de valorar no sólo el dominio cognitivo, sino el nivel de maduración, la capacidad de reflexión y las actitudes que va consiguiendo. Deseamos promover también que los alumnos evalúen sus propios procesos y resultados del aprendizaje, adquiriendo esquemas personales que les puedan servir en futuras situaciones y circunstancias.

Valoración global del alumno y del proceso educativo

5. OBJETIVOS Y OPCIONES DE LAS DIVERSAS DIMENSIONES EDUCATIVAS

5.1 Dimensión académica

5.1.1 Objetivos específicos

Por medio de la dimensión académica tratamos de ayudar a los alumnos/as, con la colaboración activa de ellos mismos, a desarrollar:

A) La motricidad y las habilidades sensoriales, su capacidad de expresión corporal y los diversos aspectos de la cultura física y deportiva.

Motricidad y habilidades físicas

- | | |
|--|------------------------------------|
| B) La comprensión intelectual, utilizando los diversos tipos de procesos mentales, como la memoria comprensiva, la asimilación cognitiva, la aplicación, el análisis, la síntesis y la valoración, profundizando en su dimensión crítica. | Desarrollo de capacidades mentales |
| C) La búsqueda creativa de nuevas relaciones o soluciones en áreas culturales y científicas; así como la expresión coherente y precisa de los contenidos intelectuales. | Creatividad y expresión científica |
| D) La capacidad de llegar, a través de la experiencia de aprendizaje, a una reflexión humanizadora que conduce a la opción y compromiso con los valores. | Reflexión profunda |
| E) El dominio de las habilidades técnicas, generales o específicas; y su utilización en cada especialidad. | Habilidades técnicas |
| F) La sensibilidad artística para captar la belleza del mundo plástico, musical y audiovisual; y la capacidad de expresarse personalmente a través de estas artes y de los medios de comunicación. | Sensibilidad y expresión artística |
| G) La capacidad de autoevaluar su progreso académico, las actitudes humanas y el crecimiento personal. | Autoevaluación académica y humana |

5.1.2 Opciones pedagógicas

De acuerdo con nuestros principios y tradición pedagógica:

- | | |
|---|---|
| A) Nos interesamos más por la intensidad que por la extensión de los estudios, de modo que los alumnos se ejerciten de una manera viva y práctica en las tareas escolares. | Profundización y ejercitación práctica |
| B) Realizamos las programaciones de objetivos de aprendizaje, articulando las metas de los distintos niveles de concreción, en coherencia con el Carácter Propio y las finalidades del Proyecto Educativo. | Objetivos de aprendizaje |
| C) Promovemos una permanente revisión y ajuste de los recursos metodológicos, inspirándonos en las distintas teorías del aprendizaje y en la propia pedagogía ignaciana. | Recursos metodológicos |
| D) Pretendemos que todas las acciones docentes sean un proceso intencionado y sistemático, en el que el profesor cumple el papel de guía, mediador y animador del aprendizaje. | El profesor y el proceso de aprendizaje |
| E) Promovemos la actividad académica interdisciplinar. | Actividad interdisciplinar |

- | | |
|--|------------------------------|
| F) Desarrollamos, con sentido crítico, las nuevas tecnologías relacionadas con el aprendizaje, la información y la comunicación social. | Nuevas tecnologías |
| G) Asumimos la evaluación como algo inherente al proceso educativo, tratando de evaluar y recuperar a los alumnos no sólo en sus conocimientos, sino en sus actitudes y madurez humana. | Evaluación global del alumno |
| H) Procuramos acomodar los estudios a las necesidades de cada época, e intentamos poner al alumno en contacto con el medio ambiente en el que se inserta el Centro. | Inserción cultural |
| I) Pretendemos tener en cuenta, en la planificación de objetivos y metodologías, a los alumnos menos dotados o con diferentes estilos de aprendizaje. | Atención a la diversidad |

5.2 Dimensión Humana

5.2.1 Objetivos específicos

Por medio de la dimensión humana queremos ayudar a los alumnos/as, con la colaboración activa de ellos mismos y sus familias, a desarrollar:

- | | |
|---|--------------------------------|
| A) La visión positiva de sí mismos y la sensibilidad equilibrada ante las situaciones humanas. | Equilibrio personal |
| B) La capacidad de iniciativa y de trabajo, individual y en equipo, sin contentarse con niveles mínimos. | Iniciativa y trabajo |
| C) La elección libre y responsable de sus relaciones humanas y de los elementos de su actividad. | Libertad responsable |
| D) La capacidad de convivencia, comunicación y apertura a los demás, preparándose para participar en la vida democrática y política. | Convivencia y participación |
| E) La actitud de solidaridad por el bien común, ofreciendo a los demás el servicio de sus capacidades personales y de su tiempo. | Solidaridad y servicio |
| F) La sensibilidad ante las diversas formas de desigualdad y discriminación, llegando a plantearse su orientación profesional desde esta actitud, potenciada por las exigencias del Evangelio. | Sensibilidad social |
| G) La búsqueda del sentido ético de la vida y la vocación personal, tratando de integrar los valores humanos con los colectivos. | Sentido ético de la vida |
| H) La apertura a la evolución cambiante de la sociedad y a los nuevos modelos de realización liberadora y humana. | Apertura a la evolución social |

5.2.2 Opciones pedagógicas

De acuerdo con nuestros principios y tradición pedagógica:

- | | |
|--|---|
| A) Llevamos a cabo la orientación educativa de grupo, mediante una programación coherente de objetivos y actividades, para ayudar a los alumnos a comunicarse en grupo y a desarrollar actitudes y valores humanos. | Orientación educativa de grupo |
| B) Realizamos entrevistas individuales de información y orientación personal, escolar y profesional. | Entrevistas personales |
| C) Promovemos sistemas de recogida de datos y elaboración de informes técnicos, realizando su comunicación a los alumnos y sus padres a través de los Tutores o de personas especializadas. | Recogida de datos y elaboración de informes |
| D) Buscamos los medios concretos y prácticos para la recuperación de alumnos con dificultades escolares o problemas humanos. | Actividades de recuperación |

5.3 Dimensión cristiana

5.3.1 Objetivos específicos

Por medio de la dimensión cristiana queremos ayudar a los alumnos/as, con la colaboración de ellos mismos y sus familias, a desarrollar:

- | | |
|--|--|
| A) El sentido cristiano y dimensión trascendente de las actitudes humanas anteriormente señaladas. | Dimensión trascendente de los valores |
| B) El conocimiento del Jesús histórico y su mensaje y la relación personal con el Cristo de la fe, que lleva a realizar gradualmente el compromiso cristiano. | Maduración de la fe y compromiso cristiano |
| C) La lectura cristiana de la realidad y de la historia, por medio de un conocimiento adecuado de las bases teológicas, filosóficas y bíblicas de la fe. | Bases culturales de la fe |
| D) La vivencia y expresión libre de la fe a través de la oración, la Eucaristía, otras celebraciones sacramentales y el culto a María, la Madre de Jesús, de una manera viva, en el seno de la Comunidad Educativa y de la Iglesia. | Vivencia y expresión de la fe |
| E) La percepción cristiana de la realidad tratada por las letras, las ciencias y la tecnología, siendo capaces de responder, desde la fe, a las preguntas que plantean las diversas disciplinas. | Fe y cultura |

- F) La aceptación de los derechos humanos, la justicia, la paz y el diálogo interreligioso, como actitudes que se derivan de la misma fe y condiciones indispensables para crecer en su profundización. Fe, justicia y diálogo interreligioso

5.3.2 Opciones pedagógicas

De acuerdo con nuestros principios y tradición pedagógica:

- | | |
|--|----------------------------------|
| A) Impartimos las clases de Religión conforme a una programación y evaluación constante de objetivos y técnicas metodológicas, de acuerdo con las orientaciones de la Comisión Episcopal de Enseñanza. | Clases de Religión |
| B) Ofrecemos a los alumnos su participación en actos religiosos colectivos y les animamos a tomar parte en las celebraciones religiosas realizadas en el ámbito de la Iglesia local o diocesana. | Actos religiosos colectivos |
| C) Preparamos a los alumnos para la práctica de los sacramentos, de modo que realicen en ellos una experiencia personal de fe. | Preparación para los Sacramentos |
| D) Ofrecemos a nuestros alumnos la participación en encuentros o convivencias espirituales, inspiradas en los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. | Convivencias espirituales |
| E) Organizamos grupos de reflexión y oración, que ayuden a realizar gradualmente la personalización de la fe y el compromiso cristiano. | Grupos de seguimiento |
| F) Promovemos experiencias y actividades culturales, de solidaridad o ayuda humana, realizadas como expresión de un testimonio cristiano en el mundo. | Experiencias y actividades |

5.4 Dimensión paraescolar

5.4.1 Objetivos específicos

Por medio de la dimensión paraescolar queremos ayudar a los alumnos/as, con la colaboración activa de ellos mismos y sus familias, a desarrollar:

- | | |
|---|------------------------|
| A) La mejora de las habilidades físicas, intelectuales, técnicas y artísticas. | Habilidades personales |
| B) La profundización de las actitudes sociales, de convivencia y solidaridad. | Actitudes sociales |
| C) La consolidación de las aficiones personales útiles para el cultivo del ocio y tiempo libre. | Aficiones personales |

D) La mejora del equilibrio psíquico de la persona.

Equilibrio psíquico

5.4.2 Opciones pedagógicas

De acuerdo con nuestros principios y tradición pedagógica:

A) Ofrecemos a los alumnos la posibilidad de realizar:

a) Actividades artísticas, culturales, técnicas y deportivas, organizadas regularmente a lo largo del curso, o con motivo de diversos acontecimientos colegiales, académicos o festivos.

Actividades culturales y deportivas

b) Actividades de carácter humanitario y social, sin perjuicio de que éstas formen parte también del proyecto curricular en determinados niveles.

Actividades humanitarias y sociales

c) Viajes, visitas e intercambios con alumnos de otros Centros o países.

Visitas e intercambios

B) Pretendemos que en las programaciones de cada una de estas actividades figuren no sólo los aprendizajes de destrezas o habilidades, sino también las actitudes y valores humanos relacionados con ellas.

Desarrollo de habilidades y actitudes

C) Ofrecemos a todos los alumnos, sin discriminación, la posibilidad de practicar estas actividades, integrándose en ellas de acuerdo con sus necesidades y el desarrollo equilibrado e integral de su personalidad.

Para todos los alumnos según sus necesidades

D) Integramos a los alumnos mayores, antiguos alumnos y padres, como colaboradores y organizadores de estas actividades.

Integración de colaboradores

E) Ofrecemos el uso de las instalaciones del Centro para el servicio de los miembros de la Comunidad Educativa y del entorno social, teniendo en cuenta las exigencias de la organización escolar.

Disponibilidad de instalaciones

III. El Centro como Comunidad Educativa

6. COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN

6.1 Composición y objetivo

La Comunidad Educativa en un Centro de la Compañía de Jesús está formada por la entidad titular, educadores y colaboradores, padres y alumnos. Todos ellos, de acuerdo con sus propias funciones o responsabilidades, desde su propia pertenencia a grupos específicos y a través del diálogo y de la relación humana, se proponen compartir los ideales, valores y objetivos educativos básicos, la realización de un proyecto educativo y la gestión de los asuntos y actividades del centro.

Composición y objetivos de la comunidad educativa

6.2 Compartir valores y objetivos

6.2.1 La Comunidad Educativa tiene como misión fundamental el compartir y concretar, en la realidad específica, histórica y social del Centro, los valores básicos que propone la Compañía de Jesús, desde su visión ignaciana de la educación y de su experiencia histórica. Los diversos miembros de la Comunidad, verdaderos responsables de la misión educadora, la enriquecen o dinamizan desde su propia vocación humana y cristiana.

Valores básicos

6.2.2 Los valores fundamentales que propone la Compañía de Jesús están expuestos en las dos primeras partes de este documento *Carácter Propio*. Su último objetivo lo constituye la persona que pretendemos educar, es decir, una persona con un modo de valorar, de actuar y de servir, según el modelo cristiano de la vida.

Carácter Propio y objetivo último

6.2.3 Para hacer posible el compartir y concretar estos valores y objetivos básicos, la Comunidad Educativa promueve:

A) Medios de comunicación internos que favorecen el conocimiento personal de todos los estamentos o miembros de la Comunidad Educativa.

Conocimiento personal

B) Convivencias, Ejercicios Espirituales o Encuentros que facilitan los procesos de experiencia y reflexión acerca de las actitudes personales y la vivencia de la fe.

Experiencia y reflexión espiritual

- C) Cursos de formación acerca de la tradición espiritual y pedagógica de la Compañía de Jesús, y de temas relacionados con la dimensión de sentido de la educación. Cursos de formación
- D) Encuentros informales o de comunicación espontánea, que fomentan el ambiente de bienestar y confianza. Encuentros informales

6.3 Compartir la realización del Proyecto Educativo

- 6.3.1 La Dirección y los educadores del Centro, con la participación de los demás estamentos de la Comunidad Educativa, elaboran y desarrollan progresivamente el Proyecto Educativo del Centro. Igualmente llevan a cabo una evaluación continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto académicos como formativos o pastorales, así como la evaluación global del Centro. Metodologías adecuadas y evaluación del proceso educativo
- 6.3.2 El Equipo Directivo, presidido por el Director Titular del Centro, e integrado por los responsables de las dimensiones educativas y administrativas del mismo, es el organismo ordinario que asesora al Director Titular en el ejercicio de sus funciones y en la elaboración y realización del Proyecto Educativo. Este organismo tiene en cuenta las competencias asignadas por la ley a los órganos colegiados del Centro, así como las responsabilidades de la Entidad Titular y la función directiva personal, propia del Director Titular del Centro, según el modo de proceder de la Compañía de Jesús. El Equipo Directivo y el Director
- 6.3.3 Para promover y desarrollar las diversas dimensiones educativas –académica, tutorial, pastoral y paraescolar– se designan los oportunos órganos unipersonales del Centro: Órganos unipersonales
 - A) Los Directores de Etapa o Sector que, en función delegada de la Dirección, son responsables de coordinar la acción educativa y docente de cada Sector o Etapa. Dirección de Sector o Etapa
 - B) Los Jefes de Estudio, que promueven los procesos de enseñanza y aprendizaje por medio de los Jefes de Departamento o Coordinadores de Área o Equipos Docentes. Jefatura de Estudios
 - C) Los Coordinadores de Orientación Educativa, que promueven los procesos de orientación escolar y formación humana, individual o grupal, por medio de los Coordinadores de Ciclo o Curso y de los equipos de Tutores. Orientación Educativa

- D)** Los Coordinadores de Pastoral, que promueven los procesos de maduración de la fe y el compromiso cristiano por medio de los responsables de las actividades pastorales, escolares o extraescolares. Acción Pastoral
- E)** Los Coordinadores de las Actividades Paraescolares, que promueven los procesos educativos culturales y deportivos, por medio de los responsables de esas actividades. Actividad Paraescolar
- 6.3.4** Un organismo especialmente importante para promover y compartir la realización del Proyecto Educativo es el Claustro de Profesores, conforme a las competencias que le reconocen la legislación aplicable y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro. Claustro de profesores
- 6.3.5** El personal de administración y servicios, al compartir los ideales, valores fundamentales y objetivos del Centro, participa también en la misión educadora del mismo. Además de estar representados en los órganos colegiados, se responsabilizan de las funciones y actividades administrativas, técnicas, etc., que hacen posible la realización práctica del Proyecto Educativo. El personal de administración y servicios
- 6.3.6** Los alumnos, además de tomar parte en las propias asociaciones juveniles, participan en el Centro a través de los habituales cauces de representación colegial como son los delegados, consejos de curso, consejos escolares, etc. Esta presencia es un estímulo para la Comunidad Educativa, y para ellos una preparación de su futura participación social. Los alumnos
- 6.3.7** Los padres de los alumnos, además de tener sus propias funciones y actividades a través de las Asociaciones de Padres, están también representados en los órganos de participación del Centro, aportando en ellos iniciativas y sugerencias, y contribuyendo a la evaluación de los resultados del proceso educativo. Los padres
- 6.3.8** La Comunidad Educativa promueve la participación de los antiguos alumnos que, desde su experiencia de la realidad profesional, familiar y social, y a través de sus propias asociaciones y cauces de representación, además de realizar sus propios fines de relación humana, formación y acción, ayudan a desarrollar los objetivos educativos del Centro. Los antiguos alumnos
- 6.3.9** Todos los órganos de gobierno y participación del Centro, a través del diálogo y el contraste de criterios, tratan de adoptar los acuerdos o decisiones por consenso, para llevar adelante constructivamente la realización del Proyecto Educativo. Diálogo participativo

- 6.3.10** El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro describe el nombramiento, composición, competencias y normas de funcionamiento, de los diversos órganos unipersonales o colegiados. Organización y Funcionamiento del Centro

6.4 Compartir la gestión del Centro

- 6.4.1** Teniendo en cuenta los objetivos y opciones educativas expuestas anteriormente, y la responsabilidad de la Compañía de Jesús como entidad titular, todos los miembros de la Comunidad Educativa comparten, conforme a su integración y responsabilidad aceptada, la gestión de los asuntos del Centro, de acuerdo con las normas internas del mismo. Participación responsable
- 6.4.2** El Carácter Propio de los Centros de la Compañía de Jesús, objeto de este documento, constituye el marco de referencia para la participación y la toma de decisiones. La propia Compañía de Jesús es el intérprete de la identidad de sus Centros y ejerce esta función, en diálogo con los diversos miembros de la comunidad educativa, a través de su legítimo representante en cada Centro. Carácter Propio: marco de referencia
- 6.4.3** Los miembros de la Comunidad Educativa participan en el proceso de la toma de decisiones, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades, y según lo dispuesto en la normativa interna del Centro. Participación en la toma de decisiones
- 6.4.4** En los niveles sostenidos con fondos públicos, los distintos estamentos de la Comunidad Educativa eligen a sus representantes en el Consejo Escolar correspondiente, con la composición y competencias que determina la normativa vigente. Consejo Escolar

7. COMUNIDAD EDUCATIVA Y DIMENSIÓN SOCIAL DEL CENTRO

- 7.1** De acuerdo con los documentos de la Compañía de Jesús y la sensibilidad de las propias comunidades educativas, deseamos poner los medios eficaces para que nuestros Centros: Medios eficaces
- A)** Sean capaces de integrar, en la medida de lo posible, a los alumnos con necesidades educativas especiales, por sus particulares condiciones físicas, sus dificultades de aprendizaje o su precaria situación económica, familiar o social, haciendo realidad la opción preferencial por los más necesitados. Apertura socioeconómica

- B)** No discriminen o dañen en su dignidad a ningún alumno por la utilización del lenguaje, la elección de materiales didácticos, la adjudicación de tareas, el agrupamiento escolar y la organización de actividades paraescolares. Sin discriminación personal
- C)** Estén abiertos al diálogo y servicio de la comunidad ciudadana y eclesial en la que están insertados, integrándose en la realidad cultural de las diversas autonomías. Apertura al diálogo y al servicio

7.2 En relación con los aspectos socioeconómicos, nos esforzamos por conseguir:

- A)** La adecuada financiación de la enseñanza, que posibilite unas retribuciones económicas justas para los educadores y colaboradores y un nivel satisfactorio de la calidad educativa de acuerdo con el Carácter Propio de los Centros; de tal manera que, en lo posible, el coste de la enseñanza no recaiga gravemente sobre las familias de los alumnos. Financiación de la enseñanza
- B)** La apertura de nuestros Centros, sin exclusivismos, a todas las clases sociales, y al conocimiento o experiencia vital de otras situaciones socioeconómicas distintas de las propias. Apertura sin exclusivismos
- C)** Una especial atención a los niños y jóvenes más necesitados de educación, generalmente pertenecientes a zonas socioeconómicas pobres o deprimidas. Atención a zonas marginadas
- D)** La colaboración de los miembros de las comunidades educativas con las organizaciones civiles o eclesiales que promueven la ayuda humana a toda clase de marginación social. Colaborar con otras organizaciones
- E)** Un estilo de austeridad en el funcionamiento general del Centro y en la adquisición y utilización de los medios y servicios. Estilo de austeridad
- F)** La apertura de las instalaciones, según las posibilidades de los centros, al servicio de la comunidad local en la que están ubicados. Disponibilidad de instalaciones

COMUNIDAD EDUCATIVA Y RELACIONES HUMANAS, LABORALES Y ECONÓMICAS

- 8.1** La estructura organizativa, laboral y económica de los Centros de la Compañía de Jesús deberá ser coherente con los principios de este Carácter Propio. En coherencia con nuestros principios
- 8.2** Por ello queremos desarrollar las relaciones humanas, laborales y económicas dentro de los siguientes criterios:
- A)** Las relaciones humanas entre los miembros que constituyen la Comunidad Educativa deberán cuidarse no sólo por su incidencia en la consecución de los objetivos educativos, sino por ser una expresión de los valores y motivaciones que realmente inspiran la vida del Centro. Relaciones humanas constructivas
- B)** Los profesores y personal del Centro son corresponsables y artífices cualificados del servicio que la institución pretende ofrecer, y no solamente profesionales de la enseñanza o personal de administración y servicios. Profesores y personal, corresponsables cualificados
- C)** Los alumnos y sus padres son miembros activos de todos los servicios y fines de la Institución, y no simples usuarios de la misma. Alumnos y padres, miembros activos
- D)** Los jesuitas de los Centros son los inspiradores y primeros servidores de los fines de la Institución y de todos los estamentos implicados en la Comunidad Educativa. Jesuitas, inspiradores y primeros servidores
- E)** Los Directores Titulares de los Centros colaboran activamente, dentro del marco legal establecido, para que el personal contratado consiga unas retribuciones y condiciones laborales dignas, a través de un adecuado sistema de subvenciones y convenios laborales. Promueven también, en la medida de lo posible, la mejora de las condiciones económicas y los medios de trabajo, de acuerdo con las funciones y responsabilidades adquiridas por las personas. Retribuciones económicas dignas

9. COMUNIDAD EDUCATIVA Y FORMACIÓN PERMANENTE

- 9.1** Para llevar a cabo los objetivos y la realización práctica del Proyecto Educativo, los Centros promueven la formación permanente y el perfeccionamiento humano y profesional de las personas que realizan las funciones directivas, educativas, administrativas y auxiliares del Centro. Perfeccionamiento personal y profesional
- 9.2** Para ello, y de acuerdo con las orientaciones de las Comisiones de Educación de la Compañía de Jesús, se promueven los medios más adecuados: Cursos, Seminarios, Jornadas, Ejercicios Espirituales, Convivencias, Intercambios, Comunicación de Experiencias y Documentación, Publicaciones, etc. Diversidad de medios y estrategias
- 9.3** Ante las dificultades personales y sociales con que muchas familias tienen que afrontar su misión educadora, los Centros quieren ser también un ámbito de formación para los padres. Mediante encuentros, actividades formativas o de colaboración y otros medios, desean ayudar a los padres a promover en sus hogares un clima de seguridad, confianza y coherencia con el Centro, que facilite a los niños y adolescentes el crecimiento equilibrado y global de su personalidad. Educar con la familia

10. OBSERVACIONES FINALES

- 10.1** Este documento *Carácter Propio* representa los objetivos y líneas pedagógicas generales y las aspiraciones actualmente existentes en nuestras comunidades educativas y en el Sector de la Educación de la Compañía de Jesús. Objetivos y líneas generales
- Los objetivos concretos, asequibles y evaluables, de las diversas dimensiones educativas, se reflejarán en los Proyectos Educativos de cada Centro, revisables periódicamente. Aplicación a los Proyectos Educativos
- 10.2** Este documento *Carácter Propio* tiene valor normativo para los Centros educativos de la Compañía de Jesús en el territorio español. En su texto mismo y en sus contenidos fundamentales sirve de referencia obligada para otros textos particulares y para la elaboración y evaluación de los Proyectos Educativos de cada Centro. Valor normativo de este documento